

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA ASESTRIN S. A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018**

Señores accionistas de la compañía **ASESTRIN S. A.**, por este medio doy cumplimiento a lo dispuesto en las normas societarias, y a los estatutos de su empresa, en cuanto tiene relación con el informe anual que el comisario principal debe presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi revisión efectuada, debo de manifestar lo siguiente:

1. Se me proporcionó toda la información que oportunamente solicité a la administración;
2. Los registros contables, así como la elaboración y presentación de los estados financieros de **ASESTRIN S. A.**, se los realiza de acuerdo a lo que disponen las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo que tiene que ver con la aplicación para las PYMES;
3. Luego de haber realizado diferentes pruebas, puedo dar fe que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2018 guardan concordancia con las registradas en los libros contables; y,
4. El informe elaborado por la administración, refleja la realidad de la situación financiera sucedida en el año 2018.
5. El informe elaborado por la administración, refleja la realidad de la situación financiera sucedida en el año 2018.

Señores accionistas, como resumen debo de informarles, que la empresa **ASESTRIN S. A.**, en el 2018 operó sin ningún tipo de contratiempo de carácter significativo. En lo demás, es mi deber informar, que su empresa es una empresa en marcha, la misma que no tiene visos de que en el corto plazo o al mediano plazo, vaya a cambiar su situación.

Quedo a la espera de su invitación para asistir a la Acta de Junta de Accionistas, para corroborar lo aquí manifestado, así como, para absolver cualquier consulta que ustedes tuvieren.

Atentamente,



Ec. John Morocho Aguirre
COMISARIO PRINCIPAL DE ASESTRIN S. A.

Guayaquil, 21 de marzo del 2019